MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No.0 2 5 4
(24 FEB 2017)

Por la cual se Autoriza Una Comisión de Servicios

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"

En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1°numeral 2 de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Formato F40 radicado con el No 2017002276-I el 24 de febrero de 2017, la Territorial Suroccidente solicita el trámite de comisión y viáticos para el funcionario(a) SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 25.276.257, Asesor Comercial Grado 03, para desplazarse a la ciudad de Roldanillo, Tulua el día 28 de febrero de 2017, con el fin de asistir a reunión de seguimiento al convenio suscrito con el INTEP de Roldanillo y revisión con el Rector el convenio con Gobernación del Valle; asistir a reunión de seguimiento al convenio suscrito con la UCEVA de Tulua.

Que de conformidad con lo solicitado, el funcionario(a) no requiere pernoctar en el lugar de la comisión, razón por la cual se reconoce medio día de viáticos, por la suma de $133.824, según la escala diaria de $267.647 establecida en el Decreto 0231 del 12 de febrero de 2016.

Que la última comisión de servicios otorgada al funcionario(a) SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ, mediante Resolución No 0080 del 27 de enero de 2017, se encuentra legalizada mediante comunicación recibida el 16 de febrero de 2017.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. *Autorizar, reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario(a) SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ a la ciudad de Roldanillo, Tulua el día 28 de febrero de 2017, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución así:*

SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ

Sueldo Básico	*: $6.094.751*
Tarifa Viáticos	*: $267.647*
Días Autorizados	*: el día 28 de febrero de 2017*
Total Viáticos	*: $133.824*
Gastos de Transporte	*: $70.000*
Total	*: $203.824*
Ruta Terrestre	*: Cali - Roldanillo, Tulua - Cali*

ARTICULO 2°. *Autorizar al Tesorero del ICETEX, la cancelación del valor correspondiente a Viáticos y gastos de viaje al funcionario enunciado en el Artículo 1o de la presente resolución, con cargo al presupuesto de la vigencia actual, en el rubro G311002004011002 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, según certificado de disponibilidad presupuestal -CDP EF-2017-054- del 03 de enero de 2017.*

RESOLUCION No.0 2 5 4
(2 4 FEB 2017)

Por la cual se Autoriza Una Comisión de Servicios

***ARTICULO 3º**. El funcionario comisionado deberá presentar ante el Grupo de Talento Humano para efectos de la legalización, dentro de los tres (3) días siguientes de finalizada la comisión, un informe detallado de las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.*

***ARTICULO 4º** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 2 4 FEB 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP GF2017-054 RP 29786-31909
Rubro: Viáticos y Gastos de viaje
Código: I63110020040110002
Fecha: 02-03-2017

Proyecto: Yuri Ladino Russi. Profesional Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo TH.
Revisó: Alvaro Nossa – Asesor Secretaria General.